



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS CON LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES SINDICALES DEL SECTOR MÉDICO Y SANITARIO EN EL PLAZO DE SEIS MESES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0105]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0105, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a cumplimiento de los acuerdos alcanzados con las diferentes organizaciones sindicales del sector médico y sanitario en el plazo de seis meses.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de junio de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0105]

“A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara fórmula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno, en su reunión del 17 de abril de 2019, aprobó el Acuerdo de Organización de la Asistencia Sanitaria prestada por el Servicio Cántabro de Salud para la implantación de la nueva jornada de trabajo, este acuerdo fue publicado en el BOC extraordinario 22 del 26 de abril del mismo año. Se trataba de un acuerdo adoptado en el seno de la Mesa Sectorial de Personal de Instituciones Sanitarias con las organizaciones sindicales ATI y CSIF, el 10 de abril de 2019.

Posteriormente y con motivo de desconvocar la huelga planteada por el Sindicato Médico, se alcanza un acuerdo entre la Administración Sanitaria y los miembros del Comité de Huelga el 21 de mayo de 2019. Habiéndose firmado, el día anterior, por parte de la Consejería y del Sindicato Médico el compromiso del Gobierno de Cantabria para tramitar, dentro de los plazos legales, los cambios normativos necesarios para llevar a efecto el Acuerdo de desconocatoria de huelga alcanzado entre la Administración sanitaria y el Sindicato Médico de Cantabria y, de forma específica, los compromisos alcanzados sobre la carrera profesional.

El 23 de mayo en reunión de consejo de Gobierno se aprueba el Acuerdo de medidas complementarias para la organización de la asistencia sanitaria prestada por el Servicio Cántabro de Salud, adoptado en el seno de la Mesa Sectorial de Personal de Instituciones Sanitarias con las organizaciones sindicales ATI, CSIF, UGT, CCOO y SATSE, con fecha de 15 de mayo y es publicado en el BOC 107 del día 5 de junio de 2019.

Sin embargo y a pesar de los acuerdos firmados en la mesa de personal, de su aprobación en Consejo de Gobierno y de su publicación en el BOC el Gobierno de Cantabria, más de un año después no ha dado cumplimiento a los acuerdos alcanzados con el personal sanitario.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 3940

15 de junio de 2020

Núm. 93

1. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a cumplir con todos los acuerdos alcanzados con las diferentes organizaciones sindicales del sector médico y sanitario en el plazo máximo de 6 meses.

Santander a 9 de junio de 2020

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.